

**ART 1. ORGANIZA:** EL DUATLON ALCOBENDAS MEJOR CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE está organizado por AD TRIATLON ECOSPORT ALCOBENDAS Y EL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS QUE A SU VEZ ES CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE DISTANCIA SUPERSPRINT.

COLABORA LA FEDERACION MADRILEÑA DE TRIATLON

**ART 2.** El evento se desarrollará sobre una distancia: **Súper Sprint (2/8/1.3)**

**ART 3. FECHA Y HORA:** La prueba se celebrará el SABADO 07 DE MARZO , con salidas a las 15.30 HORAS PARA LA CATEGORIA FEMENINA Y 16.30 HORAS CATEGORIA MASCULINA Y 16.35 HORAS CATEGORIA PARALIMPICA

**ART 4. PARTICIPACIÓN:** La prueba está abierta a la participación de todo deportista federado (en TRIATLON) SIN LIMITE DE PARTICIPACIÓN

Todo participante ha de estar **debidamente inscrito**, mediante el correspondiente formulario de inscripción, estando a su vez al corriente de pago de la cuota de inscripción establecida. El participante se inscribirá con todos sus datos debidamente cumplimentados, sin omisión ni falsedad alguna, pudiéndose pedir por parte de la Organización el D.N.I., pasaporte, tarjeta de residencia o cualquier otro documento que acredite la veracidad de los datos aportados.

Dado que el evento es una **competición deportiva**, siendo además ésta de **carácter público**, como tal competición, desde la Organización se tiene la necesidad (además de la obligación) de cumplir con el **Principio de Transparencia**, por lo que para reflejar fehacientemente el resultado de dicha competición, la Organización ha de mostrar en el informe de resultados aquellos datos necesarios (dorsal, nombre, apellidos, club, categoría y puesto obtenido) para identificar con total veracidad y en cumplimiento de dicho Principio de Transparencia, a todos y cada uno los participantes

Pueden participar cadetes puntúan para la clasificación de clubes si están entre los tres primeros participantes del club ( sumatorio de los tres mejores tiempos ) da clasificación por clubes, los cadetes no puntúan individual dado que ya tienen su campeonato de Madrid de duatlon )

Un cadete podría ganar la prueba, pero solo recibe premio del organizador como ganador del DUATLON CIUDAD DE ALCOBENDAS , no recibirá premio de la FETRIMAD.

El circuito no esta adaptado para todas las categorías paralímpicas

**ART 5. NORMATIVA:** La prueba se regirá mediante el presente Reglamento, el [Reglamento de la FETRI](#) y el control técnico de la misma correrá a cargo de los oficiales designados por la [Federación Madrileña de Triatlón](#).

**ART 6. ACREDITACIÓN Y DORSALES:** La Organización, a través de su secretaria técnica (ubicada dentro del PARQUE DE ANDALUCIA , a partir de las 12.00 H durante la entrega de dorsales, solicitará acreditación (DNI o Licencia Federativa) y entregará 2 dorsales a cada uno de los participantes. Un dorsal para el deportista y el segundo dorsal se

colocará en la bicicleta. Los dorsales deberán estar visibles durante todo el recorrido, para una correcta identificación del corredor por parte de los Oficiales de la Federación, así como también por parte del personal de la Organización en los distintos puntos de control.

**ART 7. BOLSA DEL CORREDOR Y CHIP:** A todo participante se le hará entrega de la bolsa del corredor que contendrá dos dorsales (uno para el corredor y otro para su bicicleta), imperdibles, regalo conmemorativo del evento y tres pegatinas con el nº de dorsal (dos de ellas se han de poner de forma obligatoria en el casco, una a cada lado) y una tercera por si se desea dejar una bolsa en el guardarropa. También se le hará entrega al participante de un chip con su velcro para el control de sus tiempos en carrera. Al finalizar la carrera, deberá devolverlo en perfecto estado (chip y velcro). De no hacerlo, la organización le aplicara el coste de dicho chip (12 €)

#### **ART 8. HORARIOS**

##### **PROVISIONALES**

**12.00 A 15.45 ENTREGA DE DORSALES SECRETARIA**

**15.30 SALIDA FEMENINA**

**16.30 SALIDA MASCULINA**

**16.35 SALIDA PARALIMPICOS**

**ART 9. MEDIO AMBIENTE:** La conducta del participante con respecto al Medio Ambiente se basará en el PROFUNDO RESPETO AL ENTORNO DONDE SE VA A CELEBRAR LA PRUEBA. Se recuerda a todos los participantes la necesidad y obligatoriedad de mantener todos los espacios limpios, así como respetar en todo momento la flora y la fauna del lugar. Cualquier infracción en esta materia detectada por los Oficiales de la Federación, o por parte del personal de la Organización, conllevará la descalificación del participante.

**ART 10. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO:** El equipamiento obligatorio para poder participar en la prueba será revisado por los jueces, de acuerdo con el [Reglamento de la FETRI](#). Entre otros puntos, hay que recordar que es **OBLIGATORIO** el uso de casco rígido con tres puntos de anclaje. Para evitar riesgos innecesarios a los participantes, sería conveniente que las bicicletas no tengan ningún tipo de acople. Solo se permitirán las mancuernas que de forma estándar traen las bicis de montaña, siempre siendo éstas de un tamaño razonable. En otro caso (de ser considerablemente grandes), los jueces de la competición podrán obligar a retirarlas.

#### **ART 11. SEÑALIZACIÓN:**

CIRCUITOS CERRADOS AL TRAFICO Y DEBIDAMENTE SEÑALIZADOS MEDIANTE CONOS , CINTA DE BALIZAR Y VALLAS

**ART 12. BOXES:** En las transiciones cada atleta deberá dirigirse a su casilla (box) correspondiente, que estará marcada con su mismo número de dorsal, donde deberá coger y dejar la bicicleta en el transcurso de la prueba (NO ESTANDO PERMITIDO CIRCULAR SOBRE LA BICICLETA EN ESA ZONA), avanzando, empujándola. La bicicleta se colocará de la forma que indique la Organización. Es obligatorio llevar el casco puesto y abrochado durante todo el tiempo que el corredor esté en contacto con la bicicleta en

la zona de transición, siendo su falta sancionada con ADVERTENCIA y si no corrige su situación con la DESCALIFICACIÓN.

**ART 14. INSCRIPCIÓN:** A traves de la página web de la FEDERACION MADRILEÑA DE TRIATLON Y EN YOUEVENT :

PRUEBA SOLO PARA FEDERADOS  
PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN : 25 EUROS

**ART 15. CATEGORÍAS:** Todas las categorías establecidas en la competición se dividen en Masculina y Femenina y son las siguientes:

ABSOLUTA

GRUPOS DE EDAD

**ART 16. DISTANCIAS**

**2 km carrera / 8 km ciclismo ( dos vueltas de 4 km ) + 1.3 km carrera**

**ART 17. PREMIOS Y TROFEOS:** Se hará entrega de TROFEOS o MEDALLAS a los 3 primeros clasificados absolutos y a las 3 primeras clasificadas

**DEL CAMPEONATO DE MADRID DE DUATLÓN SUPER SPRINT:** A los 3 primeros clasificados de cada GGEE y sexo, así como a los 3 primeros clubes clasificados, tanto en categoría masculina como femenina (en la clasificación por clubes puntúan todas las categorías incluida la categoría Cadete). Los premios podrán ser acumulativos.

**PREMIO EN METALICO AL EQUIPO CON MÁS PARTICIPANTES EN LA PRUEBA ( SUMANDO MASCULINO , FEMENINO ) Y TROFEO**

**ART 18.** Se descalificará a todo corredor que:

- No complete el recorrido oficial de la prueba.
- Compita sin el dorsal visible o con el dorsal de otro corredor o modifique, deteriore o manipule el dorsal.
- No se atenga al presente Reglamento.

**ART 19.** No se admitirán ayudas externas durante el desarrollo de la prueba, prohibiéndose el seguimiento ( corriendo , bici , etc ) de acompañantes a los deportistas

**ART 20.** Cualquier otro aspecto no contemplado en este Reglamento será solucionado por el Comité Técnico, conformado por los miembros de la Organización, o en su defecto por el Jurado de Competición, según [Reglamento FETRI](#).

**ART 21. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:** Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente Reglamento.
- Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de la Organización, así como de cualquier personal desplegado a lo largo de los distintos puntos del recorrido para el correcto control de la carrera.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.
- 

**ART 22. SEGUROS:** La Organización contará con un seguro de Responsabilidad Civil. Todos los participantes inscritos que estén federados en Triatlón participarán en la competición con los correspondientes seguros incluidos en su ficha federativa con la Federación Madrileña de Triatlón. Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia o inobservancia de las leyes y/o artículos del presente Reglamento, así como las producidas durante los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la Organización y correrán por cuenta del participante.

**ART 23.** El hecho de ponerse el dorsal implica la aceptación del presente Reglamento. **INFORMACIÓN IMPORTANTE DE INTERÉS**